



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DEL RETAMAR

Habiendo terminado el plazo de presentación de solicitudes al PROCESO SELECTIVO POR CONCURSO-OPOSICION QUE CONVOCA EL AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DEL RETAMAR PARA PLAZA DERIVADA DE PROCESOS DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, EN VIRTUD DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO.

Se ha dictado Resolución de alcaldía de 25 de julio de 2023, declarando aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión.

Los aspirantes excluidos expresamente, así como los que no figuren en la relación de admitidos ni en la de excluidos, dispondrán de un plazo único e improrrogable de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la resolución para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa, en los términos del artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La lista se publicará en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, en el tablón de anuncios municipal y página Web de este Ayuntamiento (sede electrónica).

Quienes dentro del plazo señalado no subsanen los defectos justificados del derecho a ser admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

Caso de no haberse presentado reclamación alguna, la Resolución Provisional pasará a definitiva, sin producirse nueva publicación.

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS PLAZA ENCARGADO MUNICIPAL

Nombre y Apellidos	DNI
Emilio Alfonso Valverde Montoro	***2507**
Miguel Angel Pérez Calero	***7198**

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS (NINGUNO)

De conformidad con la Base OCTAVA, y al objeto de que puedan efectuarse las reclamaciones oportunas de conformidad con las Bases y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se publica el nombramiento del **TRIBUNAL CALIFICADOR** estará compuesta por:

- Presidente:

D. Pilar García Marco (Secretaria-Interventora Ayto SCR).

Suplente: José Luis Sánchez Avendaño (Secretario-Interventor).

- Vocales:

D. José Manuel Palomar Martín (Secretario-Interventor)

Suplente: M^a del Rosario de Dios (funcionaria administrativa)

D^a Yolanda Azcutin Cano (funcionaria técnica de admón. General)

Suplente: Sergio Martos Molina (funcionario administrativo).

D^a. Almudena Guzmán Franco (bibliotecaria fija).

Suplente: Alberto Vara Redondo (Funcionario).

- Secretaria:

D^a Celia Merchán Recio (funcionaria Administrativa).

Suplente: Sonia Arroyo Gujjarro (Funcionaria).

En Santa Cruz del Retamar, a 25 de julio de 2023.- El Alcalde, Angel Martin Montoro.

Nº. I.-4246